

**ACTA DE REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA**  
**FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES**

**ACTA No 1 de 2025**

Siendo las 9:00 a.m. del día quince (15) de marzo del año dos mil veinticinco (2025), se reunió en sesión ordinaria y de manera presencial en la Carrera 16 No. 39 A 78, la **JUNTA DIRECTIVA** de la **FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES**, de acuerdo con la convocatoria efectuada por la Representante Legal de la Fundación y conforme a lo establecido en los estatutos y a la ley, para lo cual se dio el siguiente:

**ORDEN DEL DIA.**

1. Verificación del quórum
2. Elección de dignatarios de la sesión: Presidente, Secretario, Verificador / Aprobador del Acta.
3. Lectura del informe de gestión de 2024 por parte de la Representante Legal.
4. Lectura del Informe Financiero General y aprobación de los Estados Financiero 2024.
5. Lectura del informe y dictamen de la revisoría fiscal año 2024.
6. Presentación y aprobación del presupuesto 2025.
7. Nombramiento de Revisor Fiscal.
8. Autorización al Representante Legal para solicitar la **habilitación y permanencia** por el año 2025 en el Registro Tributario Especial, de conformidad a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, Decreto 2150 de 2017 de la **FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL-SERCOLDES**, ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - Dian.
9. Solicitud de cumplimiento Objeto Social en concordancia de las actividades menoriares señaladas en el artículo 19 y 359 del Estatuto Tributario y en concordancia con el Numeral 4 del Art.1.2.1.15.1.8 del Decreto 1625 del 2016.
10. Propositiones y varios

**DESARROLLO DE LA REUNION**

**1- VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

La representante legal de la entidad, **MARILUZ CADENA DIAZ** procede a verificar el quórum llamando a lista contestando los siguientes miembros de la Junta Directiva: **HILDA JOSEFA CORONADO CUBILLOS, FABIO ALONSO MESA RAMÍREZ, BETTY SANDOVAL GUZMAN.**

**Ausentes:** Por problemas de salud **OLGA LUCIA ALVAREZ BENJUMEA** y por Fallecimiento **JAIRO MUÑOZ MUÑOZ**, deceso ocurrido el día 10 de marzo de 2025.

Constatado que existe quórum reglamentario para deliberar y decidir, se procede a continuar con el orden del día.

**NOTA:** Se contó con la presencia de **JUAN PABLO BOHORQUEZ M.** como invitado, quien es miembro ejecutor de uno de los proyectos que tiene la fundación.

**2. - ELECCIÓN DE DIGNATARIOS DE LA SESIÓN: (presidente, secretario, verificador/aprobador del Acta.**

Se propone para Presidente de la sesión ordinaria de la Junta Directiva a **FABIO ALONSO MESA R.** quien acepta el nombramiento y es aprobado por los demás miembros de la junta, la secretaria por estatutos recae en **MARILUZ CADENA DIAZ** directora de la fundación y se propuso a **BETTY SANDOVAL GUZMAN** como persona verificadora y aprobadora del acta, quien aceptó el nombramiento y fue aprobada por los demás miembros presentes en la reunión.

**3. - LECTURA Y APROBACION DEL INFORME DE GESTIÓN AÑO 2024.** Documento enviado con anticipación.

Dando cumplimiento a los estatutos y de conformidad con la normatividad actualmente vigente, la Directora y Representante Legal

de la Fundación presentó su informe de gestión de manera sucinta, cuyo documento hace parte integral de la presente acta y en el que se destaca:

**3.1. A nivel institucional:**

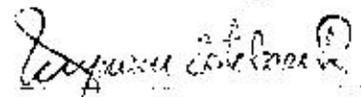
La realización de las reuniones de la Junta Directiva, marzo 09, Septiembre 28, Diciembre 14, en las que se trataron aspectos relacionados con el desarrollo de las actividades de la fundación, el cumplimiento de las normas y políticas estatales a nivel tributarias y contable y la aprobación, en su última sesión, del plan estratégico 2026-2029 de la fundación y las políticas de:

- contratación de personal
- seguridad informática
- financiera
- salvaguarda y protección de niños/as, adolescentes, mujeres y personas beneficiarias

**3.2. A nivel programático:**

Se da a conocer que el año 2024 se caracterizó por la cohesión y compromiso del equipo de programa lo que se refleja en la gestión y desarrollo de las actividades establecidas en cada uno de los convenios realizados con las organizaciones internacionales KFB de Austria y MISEAN CARA / HERMANITAS DE LA ASUNCIÓN de Irlanda y que se resume en el siguiente cuadro:

PROYECTO	COBERTURA
<p>EN CONVENIO CON KFB - "EN RED DANDONOS POR EL SUR OCCIDENTE COLOMBIANO"</p>	<p><b>4 eventos de planeación:</b> 1 por departamento: Valle del Cauca, Cauca, Nariño, Putumayo. 42 mujeres de las organizaciones de mujeres apoyadas por Sercoides.</p> <p><b>5 eventos virtuales de formación:</b> con conexión de 273 personas</p> <p><b>6 eventos territoriales:</b> Nariño, Valle del Cauca, Putumayo (Santiago y Villa Garzón), Cauca. 281 mujeres</p> <p><b>2 seminarios talleres:</b> Pasto, Nariño y Palmira, Valle del Cauca. 40 lideresas.</p> <p><b>15 de recreación/réplicas.</b> Realizados directamente por las lideresas en sus localidades. 350 mujeres.</p> <p><b>1 encuentro regional:</b> Pasto, Nariño. Con 24 lideresas del sur occidente colombiano y 4 de la Costa Atlántica atendidas a través del proyecto "Ayudándonos para Ayudar..."</p> <p><b>1 recorrido por Putumayo:</b> Con la realización de 2 talleres locales 1 en Villa Garzón, 1 en Santiago, con participación de 20 mujeres en el primero y 21 en el segundo.</p> <p><b>3 conmemoraciones:</b> "Día internacional de la mujer", "Día internacional de la no violencia contra las mujeres", "Día internacional de la Paz". 3.500 mujeres de la región del suroccidente y de la Costa Atlántica.</p>
<p>EN CONVENIO CON MISEAN CARA / HERMANITAS DE LA ASUNCIÓN "AYUDANDONOS ARA AYUDAR, EMPODERAMIENTO Y AUTOCUIDADO"</p>	<p><b>3 encuentros de autocuidado de primer nivel:</b> 2 en la Costa Atlántica: con lideresas de Barranquilla, (Atlántico), Cartagena y Turbaco (Bolívar), con 17 mujeres el primero y 18 el segundo. 1 en Bogotá, con 20 mujeres de Usme y Bosa (Bogotá) y la Uvita (Boyacá)</p> <p><b>2 encuentro de autocuidado de segundo nivel:</b> 1 en la Costa Atlántica con 16 lideresas de las que participaron en los primeros. 1 en Bogotá. Con 18 mujeres de las que participaron en el primero.</p>



**PARA CONSTRUIR PAZ EN COLOMBIA  
Y AUTONOMIA ALIMENTARIA"**

35 réplicas de formación e intercambio, con participación de 70 mujeres.

54 huertas caseras se implementadas y fortalecidas (19 de las mujeres formadas y 35 implementadas a partir de las réplicas

200 personas beneficiadas del trabajo de formación e implementación de huertas caseras

**PLANEADORES**

2.500 personas recibieron los planeadores año 2025

Se destaca, a nivel de las organizaciones y comunidades atendidas, el empoderamiento de las mujeres y sus aportes a sus comunidades generando cambios y transformaciones en cada una de sus localidades, lo que se visualiza en el cuidado de los recursos naturales, su participación en espacios públicos, la creación de redes de colaboración a nivel municipal y departamental, el manejo y uso de la tecnología para la realización de actividades, entre otros.

### 3.2. A nivel administrativo, jurídico y financiero:

Se desarrollaron todas las actividades establecidas en los convenios firmados con cada una de las agencias de cooperación, se dio cumplimiento a todas las normas oficiales y fiscales según la legislación colombiana, se presentaron todos los informes requeridos por el ente de supervisión y control.

Se dio cumplimiento con lo referente a la propiedad intelectual y a los derechos de autor señalados en la ley 23 de 1982 y normas concordantes, así como con las licencias necesarias para el funcionamiento de la entidad.

De otra parte, el informe de gestión señala que después del ejercicio del 2024, y a la fecha, febrero 28/2025 no han surgido eventos importantes, y que durante el 2024 y lo que ha transcurrido hasta el 28 de febrero de 2025, no se realizó ninguna operación financiera o negocios entre la Fundación y sus Asociados o con el Administrador o Representante legal.

Una vez leído el informe de gestión por parte de la representante legal, se coloca a consideración de los miembros de la Junta Directiva, siendo aprobado por los tres (03) participantes de la reunión.

## 4.- LECTURA DEL INFORME FINANCIERO GENERAL 2024 Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La directora general presentó el informe financiero compuesto por: Balance General, Estado de Resultados, Revelaciones y Notas a los Estados Financieros Comparativos a diciembre 31 de 2023 y 2024. Se hizo análisis de manera detallada a la situación financiera al final del periodo 2024 a la luz de los compromisos a cumplir durante el año 2025. Se resalta que la fundación logró dar cumplimiento a los compromisos financieros firmados con las diferentes agencias de cooperación y atendió de manera adecuada y oportuna a los beneficiarios de los mismos.

De otra parte, manifestó que la Fundación quedó al finalizar el año 2024 con un excedente neto de **\$79.677 (setenta y nueve mil seiscientos setenta y siete pesos)** y que no hay asignaciones permanentes. De común acuerdo y por unanimidad de todos los asistentes, se estableció que el valor del remanente, sea invertido en una actividad de trabajo social comunitario en el 2025, al cual tenga acceso la comunidad y sean de interés general.

Una vez leídos y analizados los estados financieros, los tres (03) participantes en la reunión, manifestaron su satisfacción puesto que en ellos se mostró de manera clara una favorable situación financiera de la fundación SERCOLDES, por tanto, se dio por aprobados los Estados Financieros y la destinación de los remanentes propuesta, por el 100% de los asistentes.

## 5.- LECTURA DEL INFORME Y DICTAMEN DE LA REVISORIA FISCAL AÑO 2024

La revisora Fiscal **LUZ ANGELA RUIZ RINCON**, dio lectura al Dictamen con respecto a la situación financiera de la Fundación por el periodo enero-diciembre de 2024, dejando claro que la elaboración de los estados financieros son responsabilidad de la administración de la Fundación. De igual forma, manifiesta que la información fue suministrada oportunamente y se llevó a cabo de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas. Informa además, a los miembros de la Junta Directiva que la

Fundación Sercoldes ha llevado la contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, que se ha dado cumplimiento a los aportes al sistema general de seguridad social integral, los cuales fueron efectuados, declarados y pagados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, las operaciones y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos

Se dio aprobación al dictamen de la revisora fiscal, de manera unánime por parte de todos los miembros de la Junta Directiva presentes.

#### 6.- PRESENTACION DEL PRESUPUESTO 2025 Y APROBACIÓN.

La representante legal presentó el presupuesto para el 2025, dando a conocer uno a uno los rubros que cubren las actividades y demás gastos de los proyectos presentados a las agencias de cooperación internacional para su financiación: KFB-AUTRIA, MI-SEAN CARA/HERMANISTAS DE LA ASUNCION-IRLANDA, ADVENIAT-ALEMANIA, informando que a la fecha se tiene firmado el convenio con cada una de las agencias de cooperación relacionadas.

Una vez analizado en detalle el presupuesto presentado, se aprueba el presupuesto para la vigencia 2025 por todos los asistentes (03) a la sesión de la Junta Directiva.

#### 7.-NOMBRAMIENTO DE REVISOR FISCAL.

Se ratificó por unanimidad de los asistentes, en el cargo de REVISORA FISCAL a la señora LUZ ANGELA RUIZ RINCON quien viene ejerciendo desde el mes de junio de 2023. Se resalta su responsabilidad e idoneidad en el desarrollo de su gestión.

#### 8. AUTORIZACIÓN A LA REPRESENTANTE LEGAL PARA SOLICITAR LA HABILITACION Y PERMANENCIA EN EL REGISTRO TRIBUTARIO ESPECIAL, DE CONFORMIDAD A LO SEÑALADO EN LA LEY 1819 DE 2016, DECRETO 2150 DE 2017 DE LA FUNDACION SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES, ANTE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES –DIAN.

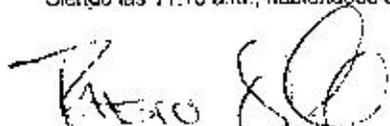
La representante legal de la Fundación solicita a los miembros de la Junta Directiva que en virtud a lo señalado en la Ley 1819 de 2016, al Decreto 2150 de 2017, la autorización para presentar ante la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES -DIAN, la documentación para la HABILITACION y PERMANENCIA en el Registro Tributario Especial del impuesto sobre la renta de la FUNDACIÓN SERVICIO COLOMBIANO DE DESARROLLO SOCIAL – SERCOLDES. Una vez puesta en consideración a los asistentes de la anterior solicitud, estos la aprueban por unanimidad.

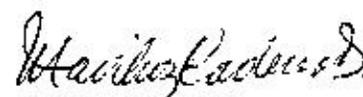
#### 10.- PROPOSICIONES Y VARIOS

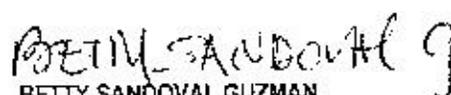
Con el fin de cubrir la vacante en la Junta Directiva por fallecimiento del señor Jairo Muñoz Muñoz (QEPD) se hizo un análisis de posibles candidatos, se llegó a la conclusión de convocar al señor Alirio Cáceres a formar parte de la Junta Directiva de la Fundación, partiendo del hecho que es una persona que conoce muy de cerca, la misión, visión y filosofía de Sercoldes, por la vinculación en años anteriores en la realización de actividades directas de algunos proyectos y de sus aportes puntuales en diversas actividades de la entidad. Se delegó al Señor Fabio Alonso Mesa, para que contacte al señor Alirio y le haga de manera formal la invitación.

Para finalizar, se indicó a la dirección general, revisar y ajustar los contratos de prestación de servicios para el año 2025, teniendo como base las normas legales y tributarias vigentes.

Siendo las 11.10 a.m., habiéndose agotado la agenda, se dio por terminada la sesión.

  
FABIO ALONSO MESA R.  
Presidente

  
MARILUZ CADENA D.  
Secretaria

  
BETTY SANDOVAL GUZMAN  
Verificador – Aprobador del Acta